

PLAN ESTRATÉGICO

2009-2012

"GRUPO PATIM"



Aprobado el 29 de enero del año 2009
en la 24ª Asamblea de Patim, de utilidad pública; en la 4ª asamblea de Eispatim y
en el 18º Patronato de la Fundación Patim de la Comunidad Valenciana

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. GLOSARIO
4. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
5. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS
6. ANÁLISIS
7. LÍNEAS ESTRATEGICAS GENERALES
8. ACTUACIONES POR ÁREAS
 - 8.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO
 - 8.2 ÁREA OPERATIVA
 - 8.3 ÁREA PREVENCIÓN
 - 8.4 ÁREA ASESORAMIENTO
 - 8.5 ÁREA ASISTENCIAL
 - 8.5.1 Centro de día
 - 8.5.2 UDR
 - 8.5.3 Piso de Inserción
9. BIBLIOGRAFÍA

1.- PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico que elaboramos para el cuatrienio 2009-2012 es, sin lugar a dudas, fruto del trabajo y de la constancia de todas y cada una de las personas que componen estas tres organizaciones que empezamos a denominar como "Grupo Patim".

Un trabajo cargado de aciertos y de errores. De deseos pero también de objetivos marcados. Donde no todos ven o perciben lo mismo. Pero hay algo común a todos y todas, es que la institución Patim cumple 25 años. Y es por ello, y de común acuerdo, que elegimos un lema "Haciendo camino/Fent camí".

Para muchos esta idea puede dar multitud de interpretaciones. Para nosotros y nosotras es seguir trabajando mientras otros sigan trabajando, pero a nuestro paso, a nuestro ritmo. Algunas veces con más velocidad, otras con menos, pero siempre haciendo camino. Y en éste que llevamos recorrido demostramos que siempre hemos tendido la mano. Que, en todo momento, hemos facilitado que otros puedan andar. No seríamos capaces de comenzar otros 25 años si hubiésemos dejado a alguien en la cuneta.

Es cierto que muchas personas no han podido seguir nuestro ritmo. A lo mejor pueden interpretar que fueron abandonadas o rechazadas pero, desde la claridad y la perspectiva –no de la altura- que nos dan los 25 años, estamos convencidos de que no fue esta nuestra intención. Tan sólo que nuestros intereses y los suyos eran diferentes. Y, en esos casos, cada uno hemos elegido nuestro mejor camino.

Es nuestro tercer Plan Estratégico. Y hoy queremos hablar con los que estamos, con todos los que formamos parte, con todas las que estamos haciendo posible un nuevo comienzo.

No se trata de alcanzar la meta porque, cada día, hay que superar un nuevo desafío. Nadie puede asentarse en lo que ha hecho, sino única y exclusivamente en lo que hace y lo que le queda por hacer.

En sí, esta podía ser la filosofía de Patim. Un secreto guardado a voces durante 25 años. Una fórmula refutada, verificada y, por tanto, validada.

Sabemos que comenzamos un periodo difícil y lo que nos fortalece es que esta planificación, esta estrategia ha nacido de todos. Por tanto, todos tenemos el compromiso de llevarla a cabo. No sirven abandonos ni justificaciones de no ser parte de este compromiso. Para todos y todas, este plan seguirá revisándose cada año. Acoplándose a las demandas, incorporando las ofertas. Apostando por el consenso y movidos por la ilusión de ser miembro de un grupo nacido después de cinco lustros, en los que la luz de la transparencia y el sonido de la comunicación marcaron los compases para que un grupo de "pacientes" pusieran la música a estos 25 años.

2.- JUSTIFICACIÓN

Las organizaciones actuales están sufriendo una transformación; un cambio que afecta al del papel activo que las personas que la componen deben tener en la consecución de los resultados que éstas se marcan. Patim no sería nada sin ninguno de nosotros. Todos hemos contribuido a que el mundo social en el que nos desenvolvemos, esté transformándose y llegando a ser lo que hoy estamos viendo.

Como agentes sociales que somos, nuestra conciencia social ha de cobrar un especial refuerzo en estos años que entramos. Meses que se prometen especialmente participativos, de cara a impulsar el Plan Estratégico que cubrirá el período 2009-2012. Y este va a ser nuestro papel: sentir Patim como un lugar en el que todos seamos parte activa, desde nuestra conciencia de libertad, nuestro sentido de la responsabilidad social y transparencia, así como la voluntad de logro personal en el día a día marcada por una calidad con calidez. Es de reconocer mutuamente, la entrega con la que todos nos estamos dedicando a hacer de Patim un organismo referente dentro de las entidades del Tercer Sector especializadas en el tratamiento de las adicciones, los comportamientos y la integración.

Se nos presentan momentos de cambio y transformación social importantes, y hemos de darnos cuenta de la responsabilidad que todos vamos a tener en el resultado final. Somos profesionales, agentes sociales, voluntarios, personas dedicadas a la facilitación social. Sólo un sueño nos podría unir en ese camino. Un sueño que a veces olvidamos. Vinimos y estamos aquí porque decidimos trabajar con una población con la que nadie quería trabajar. Porque quisimos luchar por un mundo en el que se facilite la salud social abanderada por la corresponsabilidad.

Para llegar ahí, los primeros en alcanzarlo hemos de ser nosotros. Llega un nuevo año, 2009. Llega un nuevo desafío. Llega el momento de vivir entre todos la organización atendiendo las directrices de nuestro Plan Autonómico, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, el marco europeo a través del Plan de Acción de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga 2009-2012 y las directivas

internacionales. No podemos ser nada sino miramos con quién estamos, al igual que ellos no pueden alcanzar sus óptimos objetivos si no cuentan con nosotros.

El resultado de toda esta reflexión, define la estrategia que vertebra nuestro futuro como "Grupo Patim" para el periodo 2009-2012.

3.- GLOSARIO¹

Adicciones: Conjunto de sintomatologías derivadas del uso, abuso o experimentación de sustancias tóxicas, como de determinados comportamientos que provocan las llamadas no tóxicas.

Calidad: Conjunto de acciones o normas que facilitan el funcionamiento y garantizan por sus auditorías externas su cumplimiento. En nuestro grupo, va unida a calidez

Calidez: Acción de transmitir los procesos de calidad sin excesivo protocolo

Cliente/Usuario/Paciente (el objeto de nuestra existencia): Persona, colectivo u organización, gubernamental o no gubernamental, que recibe un servicio/intervención/tratamiento de la organización.

Código ético: Declaración de los compromisos, valores y principios que rigen una organización. Puede considerarse como una acción de la responsabilidad social.

Comportamiento: Se pueden definir dos interpretaciones. La primera, vinculada a las adicciones no tóxicas. El segundo, el de determinados comportamientos que provocan una serie de alteraciones, incluso fuera de la ley, que pueden ser tratados en nuevos programas de tratamiento.

Cultura: El conjunto de los valores, principios y compromisos de la organización que asumimos e identificamos con la organización.

Dirigir: Marcar las prioridades y el ritmo para alcanzar los objetivos de la organización.

Emprendedor (social): Persona que con su visión, propuestas y acciones dinamiza el Tercer Sector

Estrategia: Forma de detectar, desarrollar y cumplir los objetivos.

Estructura: Composición orgánica de la organización.

Estructura horizontal: División de funciones para la gestión de las áreas, siendo conocedores que el resultado de dichas áreas repercute en el conjunto de la organización.

Evaluación: Valorar el resultado de las acciones

Gestión: Planificar, organizar, dirigir y controlar la organización.

Grupo: Estructura informal que agrupa organizaciones no lucrativas

¹ Este glosario está elaborado tomando como referencia la organización y el Plan Estratégico de Patim. Las definiciones parten de una visión propia.

Grupo Patim: El compuesto de forma independiente por la Asociación Patim (de utilidad pública), la Fundación Patim de la Comunidad Valenciana y también la Asociación EISPATIM. Podrá también denominarse "GP".

Históricos/as: Pacientes tratados en la década de los ochenta, cuyo sustancia problema era la heroína y que fueron ingresados en prisión. También denominamos así a aquellas personas que han mantenido formas de vida cronicadas vinculadas a su adicción.

Impulsar/dinamizar: Promover, estimular y apoyar la elaboración de un proyecto/acción o la creación de una plataforma.

Indicador: Registro para evaluar las acciones previstas

Integración: Al igual que en otros vocablos, tiene una doble acepción. Dentro del tratamiento es parte del área asistencial, que lo contempla junto a la integración de la vivienda y del ocio en el paciente. En una segunda acepción es un proceso plenamente laboral que orienta, facilita e intenta obtener y mantener un puesto de trabajo.

Meta: Resultado alcanzado dentro de un indicador concreto

Misión: Refleja la razón de ser de la entidad, lo que somos.

Objetivos: Las metas se pretenden alcanzar

Organización: Conjunto de personas que comparten alcanzar unos objetivos marcados por una cultura.

Organización sin ánimo de lucro: Entidad cuyos beneficios revierten en los fines y actividades de la misma y nunca son repartidos entre los miembros de la misma.

Plan Estratégico: Reconocimiento de la misión y visión, así como los objetivos y actuaciones temporalizadas que se quieren alcanzar por la organización.

Plan Operativo/Gestión: Instrumento que permite administrar el Plan Estratégico para conseguir los objetivos planteados

Plataforma: Agrupan a distintas entidades, denominándolas como plataformas de segundo nivel.

Principios: Selección de actitudes que identifican y forman la cultura de la organización.

Procesos claves: Aquel que va dirigido directamente a dar un valor al cliente final de la organización: lo que hacemos

Procesos estratégicos: Aquel que sirve para orientar estratégicamente la actividad de la organización.

Procesos de soporte: Aquel que garantiza las buenas condiciones y recursos para que los otros dos tipos e procesos se realicen de forma óptima.

Responsabilidad Social: Acciones voluntarias que producen en la entidad un valor añadido.

Tercer Sector: Complemento del primer y segundo, cuya mayor característica es su fin no lucrativo y el poder beneficiarse de trabajo voluntario.

Tratamiento: Proceso terapéutico que tiene como objeto la paliación, mejora o recuperación del paciente.

Temporalización: Previsión de la meta a alcanzar en un tiempo establecido

Valores: Pilares de los que emanan los principios de la entidad.

Visión: Refleja lo que aspira a llegar a ser la entidad.

4.- PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Patim es una respuesta profesional al fenómeno de las adicciones y la exclusión social. Una organización especializada en adicciones, comportamientos e integración, tanto a nivel preventivo como de ejecución de acciones y tratamientos. Un modelo que no pretende ser único. Su denominación actual procede del acrónimo PATIM, en el se sintetizan los cinco campos en los que esta entidad comenzó a trabajar en 1985. Algunos de ellos han evolucionado, adaptándose a las nuevas pautas del consumo, comportamiento y a su tratamiento. Hoy es un "Grupo" no lucrativo del Tercer Sector, especializado en intervención e integración en adicciones y otras conductas. Cuenta con ocho centros en la Comunidad Valenciana, siendo su principal marco de actuación la provincia de Castellón².

Una organización no gubernamental sin inclinación ideológica ni religiosa, fundada el 2 de agosto de 1985 y legalizada el 18 de noviembre de 1986. Es declarada de "Utilidad Pública" en 1993 y está reconocida como organización de envío y acogida de voluntarios europeos. En el año 2001 crea la Fundación Patim de la Comunidad Valenciana y en el 2004 EISPATIM, una asociación para la integración sociolaboral. Estas tres entidades, con total independencia, forman el "Grupo Patim". Todos sus servicios están acreditados por los organismos competentes de la Generalitat Valenciana y subvencionados, conveniados y concertados por distintas administraciones públicas. Recibe aportaciones de otras entidades y particulares.

Los órganos de gobierno (asambleas, junta directiva y patronato) tienen como funciones legales la representación institucional y legal de la entidad, así como velar por el correcto funcionamiento de las distintas áreas y procesos, delegando la ejecución y cumplimiento de sus directrices y acuerdos en el área operativa.

Creemos en el trabajo en equipo. Nuestra corresponsabilidad nos hace pertenecer a más de veinte plataformas de segundo nivel, así como a estar presentes en distintos foros y consejos locales, autonómicos, nacionales e internacionales. Nuestra labor ha sido distinguida con los siguientes reconocimientos:

² Los ocho centros del Grupo Patim se ubican de la siguiente forma: Valencia (1), Castellón (5), Benicarlo (1) y Vinaròs (1)

- Tres certificaciones Qualicert de calidad. 2002-2007
- Certificado ErCOvA de Responsabilidad Social Empresarial (2007)
- Premio a la Acción Social. Cadena SER (2005)
- Aunando Esfuerzos (1998)
- Premio Liderman a la Mejor Acción Social (1995)

Por su parte, el Grupo Patim reconoce el trabajo de otros a través de las siguientes distinciones:

- Insignia de Patim
- Premio Patim a los medios de comunicación
- Premio Patim-Paco Pascual a la comunicación
- Premio Patim a la acción social

Partiendo de un enfoque profesional especializado, avalado por la experiencia y la formación académica y humana, desarrollamos acciones a través de una estructura horizontal que garantiza el fortalecimiento institucional e implica una innovación constante para su sostenibilidad, por medio de los procesos clave, estratégicos y de soporte.

La justificación de nuestra existencia son nuestros clientes/pacientes/usuarios, su satisfacción y evolución. Ofrecemos para ello un trato exclusivo, personalizado y con la duración justa a través de distintos servicios con una tipología de intervención ambulatoria, semirresidencial, residencial y presencial.

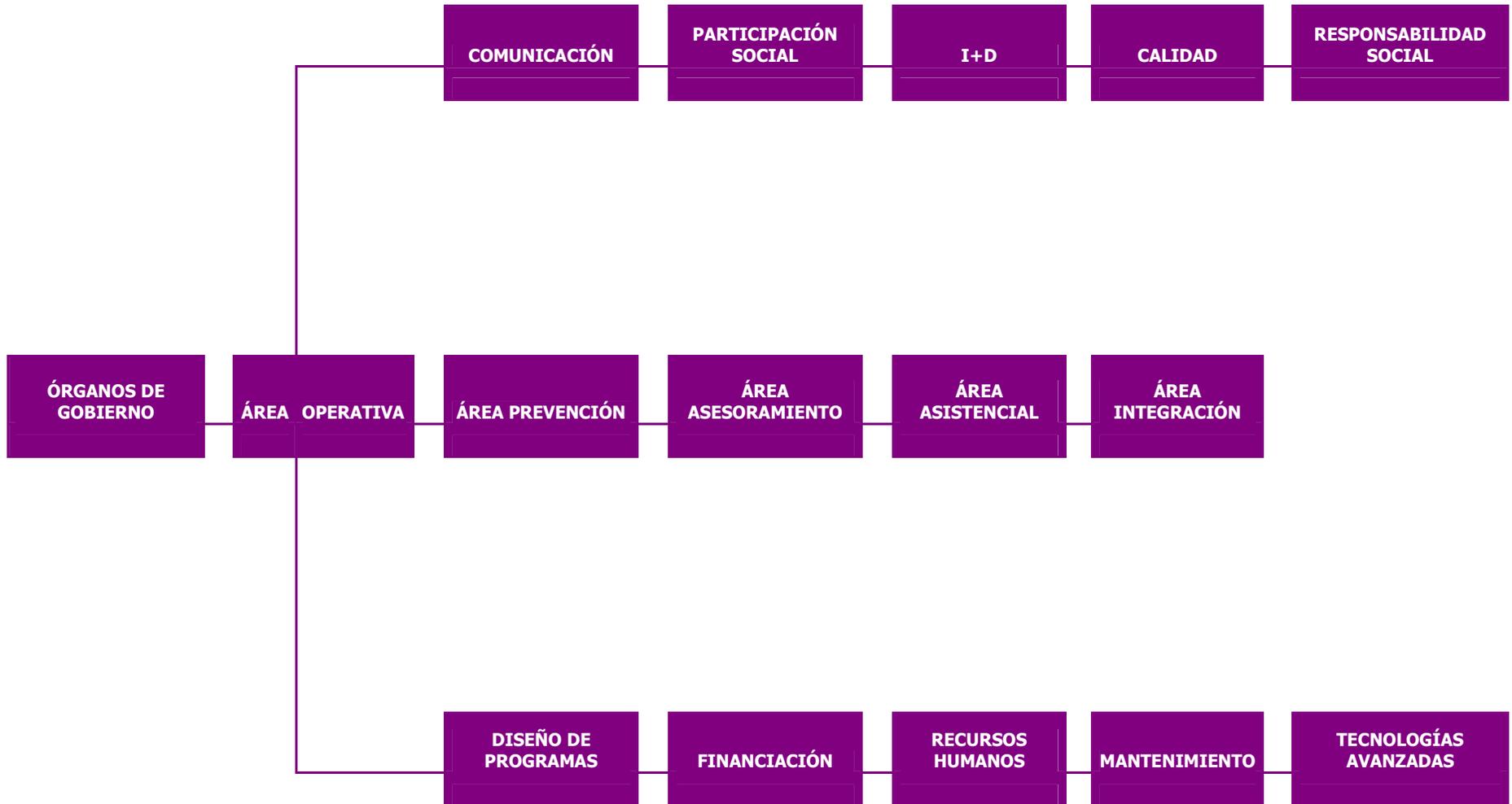
Como entidad del Tercer Sector somos pioneros a nivel estatal en calidad desde 1997, con el primer plan de fortalecimiento organizativo. En los últimos cinco años impulsando el referencial Qualicert y normas que publicitan y justifican lo certificado.

Acabamos de elaborar nuestro tercer Plan Estratégico. Tras realizar un análisis interno y externo de la organización se ha redactado un documento consensuado con el equipo humano. En él se recogen las líneas estratégicas generales y se definen las específicas para los próximos cuatro años que, en consonancia con la visión, se articulan a través de cinco áreas. Se mantiene e impulsa un modelo organizativo horizontal, donde el área operativa es la encargada de planificar y organizar los

procesos claves y también gestionar los procesos estratégicos y de soporte. Y son los responsables de cada una de las áreas (operativa, prevención, asesoramiento, asistencia e integración) quienes planifican y organizar sus servicios. Además, el área operativa dispone de un cuadro de mando para gestionar el PE 2009-12.

Todo este proceso no podría haberse desarrollado sin el mayor activo de Patim, que son nuestros recursos humanos. Un equipo interdisciplinar en continua formación que garantiza la confidencialidad, la acogida y la máxima calidez.

ORGANIGRAMA



5.- MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

MISIÓN

Desde su creación en 1985, se viene trabajando en una línea que permita la evolución y transformación constante para adaptarnos a las nuevas demandas sociales y campos de actuación que requieren nuestra intervención, no obstante el compromiso inicial de Patim se mantiene a lo largo de estos cambios en sus servicios adecuando su misión a la realidad

"La prevención, asesoramiento, tratamiento e integración de las adicciones y otras conductas; para ofrecer una respuesta integral a las demandas sociales, aplicando criterios de responsabilidad y calidad desde nuestro crecimiento personal"

La naturaleza donde está enmarcada la entidad no puede perder el carácter solidario y voluntario de quien la compone o trabaje en ella fomentando los derechos y los beneficios laborales. Están enmarcadas, todas sus acciones, en una cultura organizativa.

Las actuaciones son propias y llevadas a cabo por entidades del "Grupo Patim" o por medio de plataformas de segundo nivel u otras entidades en colaboración.

Nuestra presencia es municipal, provincial, autonómica y estatal, siendo también importantes nuestras relaciones internacionales.

VISIÓN

Refleja hacia dónde vamos, es lo más importante para tener un futuro consensuado y compartido. En sí, es buscar una existencia corresponsable con y para una innovación continua.

"Ser un referente del Tercer Sector en la Comunidad Valenciana y una organización impulsora y dinamizadora que contribuya a la mejora de la comunidad"

VALORES Y PRINCIPIOS

Estos valores y principios se plasmarán y desarrollarán en el código ético, que está enmarcado dentro de su proceso estratégico de responsabilidad social.

Patim se articula en torno a tres valores

- Participación sin protagonismos
- Transparencia sin límites
- Calidad con calidez

Contamos con siete principios básicos

- Autonomía
- Aconfesionalidad y carácter apolítico
- Carecer de ánimo de lucro
- Coherencia
- Estructura horizontal
- Fortalecimiento institucional
- Innovación

6.- ANÁLISIS DAFO

Debilidades

- Carecer de financiación propia y continua (solvencia económica propia) para el desarrollo de los servicios y su gestión. Dependencia de las administraciones públicas.
- Sobrecarga en el trabajo ante la inmediatez en la implantación de algunos programas y la exigencia de respuestas
- Instalaciones reducidas o insuficientes para el desarrollo óptimo de algunos programas.
- Desconocimiento del Tercer Sector, lo que puede hacer que nos creamos afianzados en nuestros puestos de trabajo y resistirnos a la adecuación y transformación.

Amenazas

- Descenso de la percepción de las drogas como un problema social.
- Falta de flexibilidad en las subvenciones, al ser de carácter finalista y no contemplar algunos de los procesos estratégicos y de soporte.
- Crisis económica. Congelación de subvenciones
- Aparición de nuevas problemáticas y riesgo de sobredemanda (*overbooking*)
- Falta de participación social de otras entidades en las plataformas de segundo nivel

Fortalezas

- Alto grado de satisfacción de los pacientes/beneficiarios/usuarios, garantizando el acceso de todos a los programas y servicios.
- Ser un referente en nuestro trabajo, por nuestra experiencia, responsabilidad social y participación en plataformas, defendiendo nuestros valores y principios.
- Experiencia afianzada durante 25 años. Ser una marca consolidada.
- Capacidad de generar estrategias de financiación múltiples.
- Estructura horizontal

- Adecuación al cambio e implicación de los recursos humanos debido a su responsabilidad, profesionalidad, compromiso e identificación con los principios y valores del Grupo
- Tener visión de futuro. Ser innovadores

Oportunidades

- Incremento de demandas de trabajo tanto de profesionales como voluntarios en el Tercer Sector
- La remodelación del entorno asociativo motivado por la crisis.
- Expansión de nuevas estrategias y modelos económicos.
- Nuevas áreas de intervención demandadas por la sociedad (adicciones, reclusos y exreclusos, VIH, inserción, violencia género/conductuales, menores, etc)

7.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS GENERALES

- Incrementar la funcionalidad y representatividad de los órganos de gobierno
- Mantener la comunicación y visibilidad interna y externa de nuestras acciones, servicios y programas, que favorezcan la horizontalidad y generen opinión pública.
- Posicionar nuestra presencia en las distintas plataformas de segundo nivel de las que somos miembros, para fomentar nuestros principios y valores, abordando visiones conjuntas para alcanzar otros objetivos.
- Mejora continua de nuestros servicios estableciendo sistemas de mejora colectiva y afianzamiento de los sellos de calidad, a través de la investigación y la innovación.
- Afianzar la responsabilidad social y contemplar el enfoque de género en todas sus áreas.
- Potenciar el diseño y la evaluación sistemática de todos los programas y acciones. Mantener los servicios y las acreditaciones.
- Reorientar la política económica y financiera de la organización, favoreciendo vías de ingreso alternativas a la financiación pública estableciendo una estrategia de financiación por medio del impulso de la banca ética y la captación de donativos. Realizar un plan de financiación.
- Estudiar la adecuación de la estructura organizativa y las habilidades profesionales e impulsar la figura del voluntariado como elemento revitalizador de nuestra organización. Negociar el uso de nuevos espacios para la realización de nuestras actividades y servicios
- Fortalecer las acciones encaminadas a la prevención del consumo de drogas, fomentando las acciones de ámbito comunitario (ocio, laboral...) incidiendo en la prevención primaria. Concienciar que las drogas son un problema de salud pública,

así como formar a los profesionales (personal y académicamente) para que puedan enfrentarse a las nuevas demandas.

- Afianzar por medio de la innovación las actuaciones de asesoramiento jurídico e intervención, captando la aparición de nuevas conductas, sin olvidarnos de las "históricas", para darles a ambas respuestas.
- Mantener las líneas de actuación en nuevos campos, buscando un equilibrio a la hora de abordar nuevos proyectos. Dando una respuesta adecuada a los nuevos perfiles de consumidores y nuevas sustancias.
- Potenciar la incorporación laboral y fomentar la creación de una empresa de inserción

8.- ACTUACIONES POR ÁREAS

8.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Su misión es la representación legal y corporativa de la entidad, dividiéndose en cargos directivos y honoríficos. Custodian y actualizan la documentación acreditativa de las distintas organizaciones que integran el Grupo Patim y tutelan el cumplimiento de los estatutos.

Acciones

- Representación y participación
- Custodia de documentos oficiales y protocolos notariales
- Trámites con los distintos protectorados.
- Convocar los órganos de participación
- Concesión de premios, galardones y distinciones

8.2 ÁREA OPERATIVA

Es la encargada de promover la organización, el enlace entre los órganos de gobierno y el resto de áreas de la organización para canalizar las decisiones. Su misión es coordinar las áreas, planificar y organizar los procesos clave así como gestionar³ los procesos estratégicos y de soporte de la entidad y también, medir los riesgos.

PROCESOS ESTRATEGICOS

- **Comunicación**
 - Elaborar un Plan de Comunicación que contemple la comunicación interna y externa (publicidad, diseño, promoción, dar valor a los servicios..). Visibilizar a los beneficiarios de nuestros programas y servicios como un colectivo vulnerable, creando opinión pública y creando material corporativo general y específico para cada recurso.
 - Adecuación lingüística: corrección y traducción

³ Gestión: planificar, organizar, dirigir y controlar

- **Participación social**
 - Mantener la relación institucional/operativa a distintos niveles con las plataformas de segundo nivel, administraciones y otras entidades
 - Incorporarnos a nuevas plataformas (ludopatía, responsabilidad social, etc) y abrirnos a otras administraciones

- **I+D**
 - Desarrollar dos estudios epidemiológicos de calidad de nuestros servicios y pacientes: Anual y 25 años
 - Colaborar en estudios de otras entidades
 - Análisis cualitativo de las problemáticas más acuciantes de nuestro colectivo
 - Búsqueda documental

- **Calidad**
 - Mantener los tres referenciales de calidad
 - Impulsar el referencial de calidad de voluntariado
 - Generar el referencial en prevención
 - Unificar los referenciales

- **Responsabilidad social**
 - Elaborar un plan de responsabilidad social
 - Reducir los consumos energéticos y gestión de residuos/reciclado
 - Redefinir los grupos de interés y consultar su grado de satisfacción (valoración de la satisfacción del equipo)
 - Fortalecer el voluntariado corporativo y la conciliación familiar y laboral.
 - Incorporar a todos los procesos claves un tratamiento de género
 - Visibilizar las acciones del Plan de Responsabilidad
 - Elaborar un código ético que desarrolle los principios, valores y compromisos de la organización
 - Convocar becas

PROCESOS DE SOPORTE

- **Diseño de programas/adequación a normativas**
 - Adequar el diseño de los programas existentes a los procesos claves
 - Supervisar la adecuación, para su puesta en marcha, y reflejar los objetivos que se alcanzan

- **Financiación**
 - Obtener subvenciones, convenios, conciertos, prestaciones y legados
 - Reducir el gasto general, estudiar la condonación de gastos bancarios, encontrando entidades acordes a nuestros fines
 - Captar fondos: campaña captación donativos, aportación económica voluntaria de los beneficiarios de los servicios, tarjetas sociales, etc
 - Elaborar el Plan de financiación

- **Recursos humanos**
 - Relación contractual
 - Gestión de recursos humanos
 - Plan de desarrollo organizacional
 - Facilitar vías para el crecimiento personal y profesional de todos los miembros de la organización, potenciando medidas para mejorar la armonía personal
 - Adequar la ratio profesional a las acciones concedidas en todas las áreas
 - Protección de datos
 - Mantenimiento del documento de seguridad
 - Auditorias
 - Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud
 - Acción voluntaria
 - Fomentar el voluntariado y sus redes.
 - Aplicar la normativa del referencial y el Plan de Nuevas Capacidades.
 - Acogernos a los planes de intervención de las entidades del voluntariado.
 - Mantener y desarrollar el voluntariado europeo y el SCI
 - Elaborar un manual y un catálogo de voluntariado

- **Mantenimiento**
 - Control y supervisión para la adecuación continuada de las instalaciones que prestan servicios de todas las áreas, buscando locales que se ajusten a las normativas legales y necesidades de la organización.
 - Estudio y renovación del equipamiento necesario

- **Tecnología avanzada**
 - Mantener, proteger y adecuar los programas
 - Aplicar los conocimientos tecnológicos a los talleres ocupacionales
 - Elaboración de web y blogs personalizados para los recursos humanos
 - Actualización y adecuación a nuevas tecnologías
 - Mantenimiento de intranet
 - Mantenimiento de web

8.3 ÁREA PREVENCIÓN

Es el principal campo de actuación en los próximos años. Su misión es desarrollar actuaciones preventivas que tienen por objeto reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y, por tanto los problemas asociados a éste, así como promover hábitos de vida saludables; y programas formativos que nos adecuen a las nuevas necesidades.

- **AULA ABIERTA (interna y externa)**
 - Desarrollar el Plan de salud y formación 2009-2012, que contenga incorporadas determinadas acciones formativas en el ámbito de la salud personal, así como una formación (interna y externa) y específica para determinados beneficiarios, en colaboración con otras entidades. Además, de desarrollar acciones específicas de voluntariado.

- **UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA (Vinaròs)**
 - Intervención directa (charlas, conferencias, etc) en centros educativos para aumentar las capacidades y habilidades personales para reducir el uso y abuso de drogas, así como retrasar la edad de inicio del consumo
 - Aumentar las iniciativas para reducir la disponibilidad percibida para todas las sustancias, tras años de aumento continuado

- Continuar las negociaciones con el Ayuntamiento de Vinaròs para la cesión de un local, así como optar a las posibles subvenciones que publique el consistorio
- Trabajar en lugares de ocio. Impulsar actuaciones enfocadas a la reducción de la demanda y al control de la oferta, tanto en drogas legales como ilegales
- Intervención en conducción vial

- **PUNTO DE INFORMACIÓN (Benicarló)**
 - Mantener la coordinación con el ayuntamiento
 - Trabajar en lugares de ocio. Impulsar actuaciones enfocadas a la reducción de la demanda y al control de la oferta, tanto en drogas legales como ilegales
 - Reforzar la coordinación con otras entidades sociales

- **SENSIBILIZACION Y MOVILIZACION SOCIAL**
 - Actos de movilización
 - Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 junio)
 - Día Mundial del Sida (1 diciembre)
 - Día del Voluntariado (5 diciembre)
 - Día sin Juego (29 octubre)
 - Día Mundial sin Tabaco (31 mayo)
 - Día Mundial de Internet (17 de mayo)
 - Semana de la calidad (noviembre)
 - Cuestación
 - Entrega de premios
 - Actividades de sensibilización (campañas Carnaval y Fallas)
 - Trabajar en lugares de ocio. Impulsar actuaciones enfocadas a la reducción de la demanda y al control de la oferta, tanto en drogas legales como ilegales

8.4 ÁREA ASESORAMIENTO

Servicio de asesoramiento jurídico y de intervención (SAJI) que cuenta con una certificación de calidad. Su misión es servir como apoyo técnico y eficaz a los estamentos judiciales en aquellos temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas, así como en la disfunción en el comportamiento de las personas, asesorando y valorando aquellos casos en los que la existencia de un problema da lugar a conflictos de carácter legal.

Mantener una estrecha colaboración con el Consejo Penitenciario de los establecimientos.

- **Programa de asesoramiento jurídico (UVAD)/Peritaje/Control y seguimiento de medidas de seguridad/PIC**
 - Trabajar con el grupo de Generalitat Valenciana para su definición
 - Mantener las prestaciones hasta que Generalitat defina sus competencias

- **Sanciones administrativas**
 - Obtener el reconocimiento del programa
 - Fomentar un programa de menores, que incluya el asesoramiento de las unidades familiares/convivencia

- **Programa de control de TBC**
 - Estudiar la adecuación y realizar protocolo interno de derivación de los TBC, adecuándolos a los puestos de cumplimiento más adecuados para su resocialización
 - Informar a todos los profesionales de la organización

- **Programa de control analítico de personas en tercer grado**
 - Afianzar el programa y ampliarlo a los dos establecimientos penitenciarios de Castellón

- **Intervención en conductas: violencia (penitenciario/medio abierto), educación para las masculinidades, seguridad vial, y otras**

- Afianzar y ampliar programa
 - Estudiar programas para otros tipos de conductas
 - Adecuación de programas preventivos de género
- **Programa de intervención especializada con menores en situación de guarda o tutela y sus familias**
 - Afianzar y ampliar con talleres

8.5 ÁREA ASISTENCIAL

Está integrada por el Centro de Día, la UDR/Comunidad Terapéutica y el piso de inserción, todos estos servicios están debidamente acreditados y poseen una certificación de calidad. Su misión es ofrecer, en régimen ambulatorio y/o de internamiento-residencial, tratamientos de deshabituación, rehabilitación y reinserción, mediante terapia farmacológica, psicológica, ocupacional y social, promoviendo la participación activa del paciente para favorecer su normalización social.

8.5.1 Ambulatoria/Centro de Día (adicciones tóxicas y no tóxicas)

- Estudio de la posibilidad de cambio de local para atender nuevas patologías relacionadas con las adicciones
- Trabajar con el grupo de Generalitat Valenciana para su definición
- Fomentar el centro de atención ambulatoria de ludopatía de Valencia
- Ámbito sanitario (VIH). Crear grupos en población general
- Ámbito psicológico (individual, grupal y familias)
- Ámbito socio-educativo (género, educación compensatoria). Talleres ocupacionales y formativos para reducir la brecha digital de los usuarios.
- Ámbito integración (punto de información juvenil/ laboral /ocio y tiempo libre/ vivienda)
- Crear un grupo de tratamiento de mujeres
- Adecuar locales a la normativa sociosanitaria

8.5.2 UDR/Comunidad terapéutica

- Adecuar locales a la normativa sociosanitaria
- Trabajar con el grupo de Generalitat Valenciana para su definición

- Fomentar las actividades dirigidas a estimular la creatividad de los pacientes: concurso de cuentos, taller de manualidades/reciclaje, taller de música, taller de economía doméstica, historia.

8.5.3 Piso inserción

- Trabajar con el grupo de Generalitat Valenciana para su definición
- Ampliar plazas
- Afianzar la figura del coordinador y becados

8.6 ÁREA INTEGRACIÓN LABORAL

Servicio de orientación, formación e información para la incorporación laboral. Su misión es desarrollar en el individuo las capacidades para lograr un puesto de trabajo y mantenerlo.

- Consolidar el área hacia otros colectivos
- Incrementar la intermediación laboral con las empresas
- Mantener los programas específicos de género

8.6.1 Orientación/Información

- Continuar con las OPEA en Castellón y Vinaròs

8.6.2 Formación

- Continuar con los TFIL e insistir con el taller de empleo
- Adecuarnos a las nuevas modalidades de formación que surjan en este periodo

8.6.3 Fomento de empleo (empleo con apoyo)

- Estudio de la viabilidad del PIE para su mantenimiento o renovación
- Programa de empleo con apoyo (bonificado) para población en riesgo de exclusión

8.6.4 Crear trabajo directo

- Fomentar el compromiso social en ayuntamientos, empresas y otras entidades
- Estudiar la puesta en marcha de una empresa de inserción

9.- BIBLIOGRAFÍA

- Plan Autonómico Valenciano. 12 enero 2007
- Estrategia Plan Nacional sobre Drogas 2009-2016. 2 febrero 2009
- Plan de Acción de la Unión Europea. 18 septiembre 2008
- Otros documentos y planes estratégicos